

CONVOCATORIA

FORMA DE ACCESO:	PRUEBAS SELECTIVAS
-------------------------	---------------------------

DENOMINACION DE LA PLAZA:

FORMADOR/A MODULO FORMATIVO LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E

INSTALACIONES INDUSTRIALES (expte. AC-2014-1239 – programa 5: Desempleados Jóvenes) (Publicación extracto convocatoria BORM nº 140, de fecha 20 de junio de 2015)

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA NAC.	SEXO
TÉFONO FIJO Y MÓVIL	DOMICILIO: Calle, número, cd.postal, localidad, provincia.		Correo electrónico

A) Requisitos generales:

- Ser español o tener la nacionalidad de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o reunir las condiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. También podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Podrán participar los extranjeros con residencia legal en España. A los aspirantes extranjeros se les exigirá el dominio hablado y escrito del castellano, pudiendo ser sometidos a una prueba que acredite su conocimiento.
 - Ser mayor de 16 años y no exceder de los 65.
 - Estar en posesión de la Titulación requerida en cada caso.
 - No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
 - Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. A tal efecto, quienes superen las pruebas podrán ser sometidos a reconocimiento por los servicios médicos municipales antes de su nombramiento. Las personas discapacitadas habrán de acreditar tanto su condición de discapacitado como su capacidad para desempeñar las tareas o funciones del puesto mediante la oportuna certificación expedida por el IMSERSO, IMAS (antiguo ISSORM) u organismo equivalente de las Comunidades Autónomas.

B) Requisitos específicos:

- Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes, ó.
 - Diplomado, ingeniero técnico arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes, ó.
 - Técnico Superior de la familia profesional de Seguridad y medio ambiente, ó.
 - Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y 3 del área profesional de Gestión ambiental de la familia profesional de Seguridad y medio ambiente.

Más un año de experiencia profesional en el ámbito de la unidad de competencia si accede con titulación; o bien 3 años de experiencia profesional en el ámbito de la unidad de competencia si no se cuenta con titulación; en **ambos casos, se deberá acreditar Competencia docente.**

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones señaladas en la base tercera de la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

NOTA INFORMATIVA: En cumplimiento de lo dispuesto en los art.º 5.º 6.º y 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, en los que

NOTA INFORMATIVA: En cumplimiento de lo dispuesto en los art. 5,º y 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en los que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se expone lo siguiente: los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán a un fichero denominado "Personal", Subfichero "Listado de Opositores", cuyo titular es el Ayuntamiento de Lorca, con una finalidad de gestión administrativa de las pruebas de acceso para ingreso como funcionario o laboral en esta Administración.

Le informamos que sus datos relativos a nombre y apellidos y nº de DNI se cederán para su publicación en los medios necesarios, en cada caso, Boletín Oficial de la Región de Murcia, tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior y en el portal web municipal www.lorca.es (en éste, sólo nombre y apellidos), con la finalidad indicada.

Para ejercitar los derechos que legalmente le asisten de acceso, rectificación y cancelación de sus datos, puede dirigir una petición escrita, en los términos legalmente previstos, a la dirección del Ayuntamiento: Ayuntamiento de Lorca, Plaza de España nº 1, C.P. 30800 Lorca (Murcia).

Lorca, de 2015
(FIRMA)

EXCMO. SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA.

PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: DEL 21 de junio al 5 de julio DE 2015